Bulldock®

Insecticida piretroide que destaca por su elevada eficacia contra un gran número de insectos, tanto en estadio larvario como adulto. Actúa principalmente por contacto, y también por ingestión. Presenta un rápido efecto inicial y una prolongada acción residual, incluso a dosis bajas, reforzada por su efecto repelente.

APLICACIONES AUTORIZADAS

Olivo: glifodes, prays (generación antófaga y generación filófaga).
Alfalfa: cuca y gusano verde.
Algodonero: earias, gusano rosado y heliotis.
Remolacha azucarera: gusanos grises, orugas y pulgones.
Patata: escarabajo, heliotis y orugas.
Pimiento, berenjena, lechugas y similares, pepino: heliotis y orugas.
Escarola, hortalizas del género brassica y maíz: orugas.
Albaricoquero: anarsia y oruga.
Ciruelo: carpocapsa y orugas.
Melocotonero: anarsia, ceratitis y orugas.
Frutales de pepita: carpocapsa y psila.
Ornamentales herbáceas y ornamentales leñosas: mosca blanca y orugas.
Vid: cicadélidos y polillas del racimo.

DOSIS Y MODO DE EMPLEO

Aplicar en pulverización normal en los siguientes cultivos: **Albaricoquero y melocotonero**, aplicar a una dosis de 50-80 cc/hl, efectuar un máximo de 3 aplicaciones, con un intervalo mínimo de 14 días y una dosis máxima de 0.7 l/ha • **Alfalfa:** aplicar a una dosis de 50-80 cc/hl • **Algodonero**, aplicar a una dosis de 50-80 cc/hl, efectuar un máximo de 4 aplicaciones, con un intervalo mínimo de 14 días y una dosis máxima de 0.7 l/ha • **Berenjena, ciruelo, frutales de pepita, patata, pepino y pimiento**, aplicar a una dosis de 50-80 cc/hl. Efectuar un máximo de 2 aplicaciones con un intervalo mínimo de 14 días y una dosis máxima de 0.7 l/ha • **Vid,** aplicar a una dosis de 0.5 l/ha, efectuar un máximo de 2 aplicaciones, con un intervalo mínimo de 14 días y una dosis máxima de 0.7 l/ha • **Escarola y lechugas y similares:** aplicar a una dosis de 50-80 cc/hl, efectuar un máximo de 3 aplicaciones con un intervalo mínimo de 14 días y una dosis máxima de 0.5 l/ha • **Hortalizas del género brassica:** aplicar a una dosis de 50 cc/hl, efectuar un máximo de 2 aplicaciones, con un intervalo mínimo de 14 días • **Remolacha azucarera:** aplicar a una dosis de 50-80 cc/hl, efectuar un máximo de 2 aplicaciones, con un intervalo mínimo de 14 días • **Maíz:** aplicar a una dosis de 50-80 cc/hl, efectuar un máximo de 2 aplicaciones, con un intervalo mínimo de 14 días y una dosis máxima de 0.8 l/ha • **Olivo:** aplicar a una dosis de 15-30 cc/hl, efectuar un máximo de 2 aplicaciones, con un intervalo mínimo de 14 días y una dosis máxima de 0.5 l/ha • **Ornamentales herbáceas y ornamentales leñosas:** aplicar a una dosis de 50-80 cc/hl.

Composición	Betaciflutrin 2,5% p/v (25 g/l)
Formulación	Suspensión Concentrada (SC)
R.O.P.M.F. nº	19.191
Envasado	250 cc, 1 Litro, 5 Litros, 20 Litros
Clasificación	Nocivo (Xn), Peligroso para el Medio Ambiente (N)

PLAZO DE SEGURIDAD

Albaricoque, alfalfa, berenjena, escarola, lechugas y similares, melocotonero, patata, pepino y pimiento: 3 días • Ciruelo, frutales de pepita, hortalizas del género brassica y remolacha azucarera: 7 días • Algodonero, maíz, olivo y vid: 14 días • Ornamentales herbáceas y ornamentales leñosas: no procede.



R15